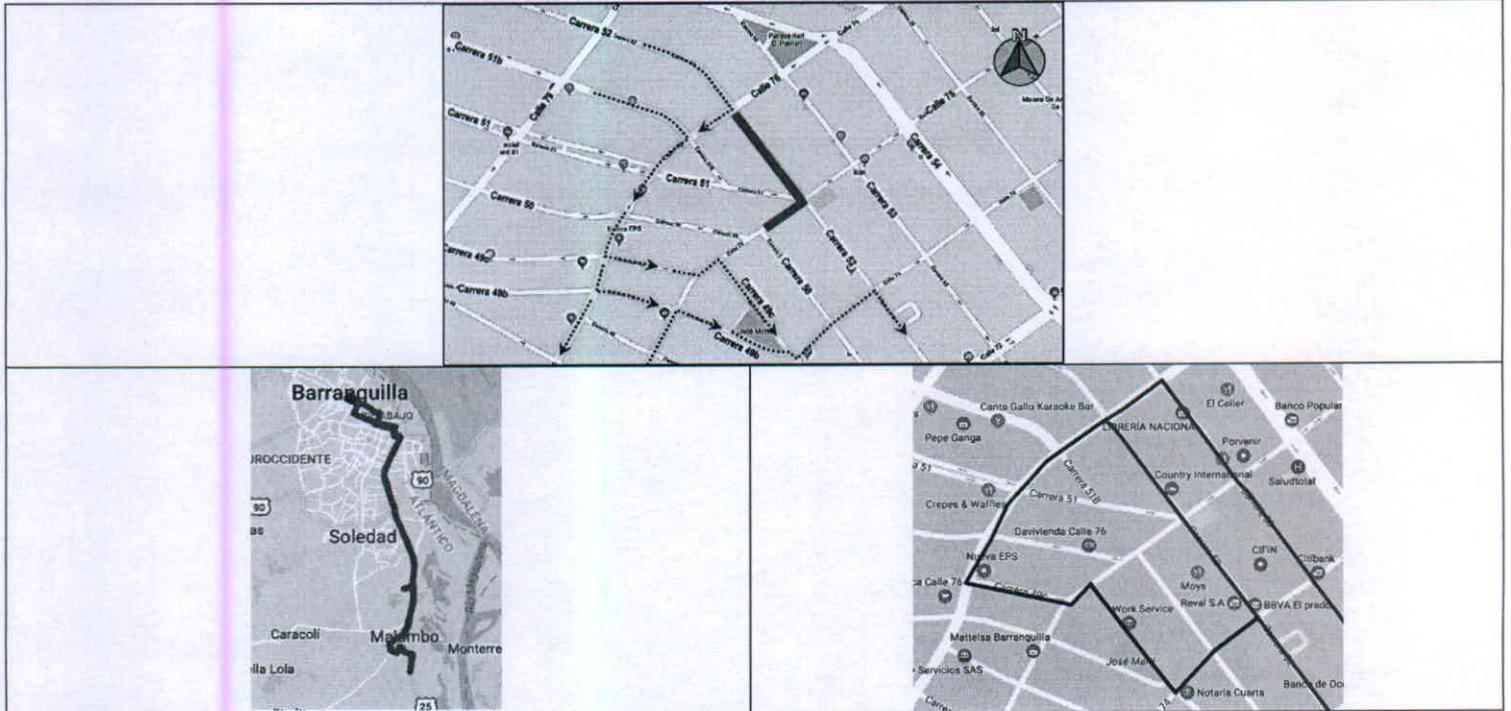




IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO  
SUB-DIRECCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE  
ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

CIRCULAR N°	<b>0100 - 18</b>	<b>OBJETO:</b> Modificación temporal del recorrido de la ruta complementaria "D12-4154, operada por la empresa <b>TRASALIANCO S.A.</b> La modificación obedece a un desvío por obras de infraestructura de Canalización del Arroyo de la Calle 76, enmarcadas en el Programa de la Alcaldía Distrital de Barranquilla denominado "Barranquilla Sin Arroyos".
DIRECCION DE DESVIO:	<b>Cierre Total de la Calle 75 entre Carreras 50 y 52 (Sin Incluir la Carrera 50).</b>	
FECHA INICIO DESVÍO	MARZO 17 DE 2018	
TIPO DE DESVÍO	TEMPORAL	
TIPO DE AFECTACIÓN	La modificación se otorga como desvío temporal debido a las obras de infraestructura de Canalización del Arroyo de La Calle 76.	

**MANEJO DE TRANSPORTE GENERAL EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN**



El Área Metropolitana de Barranquilla, a través de la Sub -Dirección Técnica de Transporte, comunica que la empresa de transporte público colectivo, **TRASALIANCO S.A.**, debe modificar de manera temporal el normal recorrido dentro de la zona de intervención de su ruta "D12-4154". El nuevo desvío autorizado será el siguiente:

----- RUTA D12-4154

----- **DESVÍO ORIENTE - OCCIDENTE D12-4154**

- Carrera 53 – Calle 76 – Carrera 49C – Calle 75 - Carrera 49C – Calle 74 – Carrera 52 - Continua su normal recorrido.

----- **OCCIDENTE - ORIENTE D12-4154**

- Continua su normal recorrido.

En aras de mejorar la movilidad de la zona de intervención, se establece utilizar el plan de desvío autorizado anteriormente, y suprimir todo recorrido diferente a los lineamientos propuestos.

Para una mayor comprensión de lo anteriormente expuesto (ver plano adjunto).

**LUIS PULIDO PULIDO**  
Sub-Director Técnico de Transporte AMB

**Fecha Aprobación: 16 de Marzo de 2018**  
Para mayor información puede dirigirse a la página Web  
[www.ambq.gov.co](http://www.ambq.gov.co), o en los teléfonos 3-67-14-00